Fecha firma: 20/02/2020 19:29:34

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP JORGE ANDRES ARCILA CANO, identificado con CC No. 15963117,orgánico de BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 10 CR. JOSE CONCHA,con código MOCE y con código militar 15963117, en la nómina mensual activos del mes de Febrero de 2020 en BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 10 CR. JOSE CONCHA con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 20-Febrero-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR	
SUEL_BASICO		\$1,228,925.00	DEMIL	9158	202002	202002	\$11,674.79	
SEGVIDSUBS	0	\$14,961.00	PREVISORASASUB	981K	202002	202002	\$14,961.00	
PRSOLVOL	58.5	\$718,921.12	RECORDAR SAS	9333	201912	202211	\$22,700.00	
BONORDPUPF	25	\$307,231.25	SISTSALUDFFMM	9101	202002	202002	\$49,200.00	
			CRFFMMAPORTE	9105	202002	202002	\$75,300.00	
			CAPROVIMPO	9103	202002	202002	\$86,025.00	
			BANCASOBCSC	957F	201808	202507	\$759,987.00	
TOTAL DEVENGA	DOS	2,270,038.37	TOTAL DESCUENTOS				1,019,847.79	

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,270,038.37		•		
TOTAL DESCUENTOS	\$1,019,847.79				
NETO A PAGAR	\$1,250,190.58				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 20 días del mes de Febrero del 2020



Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, 5mG4lCukys







